

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29201** *LEPAR ESTRUCTURAS, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 16.9.2009 en el procedimiento de ejecución 189/2009 seguido a instancia de Roberto Santos Muñoz contra Lepar Estructuras, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar a la ejecutada Lepar Estructuras, S.L., en situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 16 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090068028-1